

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 76 Jueves 23 de abril de 2009 Pág. 9349

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8809 CONFORTPLAC OBRAS, S.L.

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 163/2008, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Harvey Stalyn Bayas Pérez contra Confortplac Obras s.l., se ha dictado resolución en fecha 3 de abril de 2009, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

declarar a la ejecutada Confortplac Obras s.l. en situación de insolvencia por importe de 2.740,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de abril de 2009.- D.ª Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A090022636-1